|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2019 Ginebra, 10-20 de junio de 2019** | **logo_S_** |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 2.2** | **Documento C19/17-S** |
|  | **10 de mayo de 2019** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General | |
| DÍA MUNDIAL DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN | |

|  |
| --- |
| Resumen  El Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (DMTSI) tiene por objeto dar a conocer las posibilidades que puede brindar la utilización de Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a las sociedades y economías, así como las maneras de reducir la brecha digital. El DMTSI conmemora el aniversario de la firma del primer Convenio Telegráfico Internacional y la creación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones el 17 de mayo de 1865.  Acción solicitada  Se pide al Consejo que **tome nota** de la celebración del DMTSI-19 sobre el tema **"Reducción de la brecha de normalización"**, aprobado por el Consejo en 2018.  Se solicita asimismo al Consejo que **apruebe** el tema "***Conectar 2030: las TIC para los ODS***" para el DMTSI-20.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencias  Resolución [60/252](https://www.itu.int/en/wtisd/Pages/res60-252.aspx) de la AGNU; Resoluciones [71](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-071-S.pdf) y [200](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-200-S.pdf) (Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios; Documentos [C18/17](https://www.itu.int/md/S18-CL-C-0017/es) y [C18/104](https://www.itu.int/md/S18-CL-C-0104/es) del Consejo |

# 1 Antecedentes

1.1 El *Día Mundial de las Telecomunicaciones* se celebra cada 17 de mayo **desde 1969**, fecha en que se conmemora la fundación de la UIT y la firma del primer Convenio Telegráfico Internacional en 1865. El Día fue instituido oficialmente por la Conferencia de Plenipotenciarios de Málaga, Torremolinos en 1973. En reconocimiento del papel desempeñado por la UIT como organismo rector de las Naciones Unidas en lo que concierne a las TIC, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Túnez en noviembre de 2005, pidió a la Asamblea General de las Naciones Unidas que proclamara el 17 de mayo como Día Mundial de la Sociedad de la Información ([véase el párrafo 121 de la Agenda de Túnez](http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/6rev1.html)).

1.2 El 27 de marzo de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 60/252, en la cual se proclamaba el 17 de mayo *Día Mundial de la Sociedad de la Información*, para centrar todos los años la atención mundial sobre los enormes beneficios que brinda a los habitantes de todo el mundo la revolución digital en las TIC.

1.3 La Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT acogió complacida en noviembre de 2006 la decisión de la Asamblea General y enmendó la Resolución 68 para invitar al Consejo a adoptar un tema específico para cada *Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información*.

# 2 Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información 2019

2.1 Este año, la UIT celebrará el 50º Aniversario del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (DMTSI-19).

2.2 El tema del DMTSI/19 es "Reducción de la brecha de normalización". La elaboración de normas internacionales constituye uno de los pilares fundamentales de la misión de la UIT, en su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y la comunicación. Las normas de la UIT constituyen una base común para el crecimiento y la innovación, y por ello aceleran el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Permiten la interoperabilidad, consiguen economías de escala y facilitan el acceso a los mercados mundiales. Crean oportunidades en beneficio de los actores, pequeños o grandes, del mercado.

2.3 El programa de la UIT para la reducción de la brecha de normalización facilita la participación de los países en desarrollo en el proceso de elaboración de normas en la UIT, forma a los expertos locales en el proceso de normalización a nivel nacional, regional e internacional, y promueve la implementación de las normas internacionales en los países en desarrollo.

2.4 El tema de 2019 orientará la atención de los miembros de la UIT y a otras partes interesadas a:

• la participación de los países en desarrollo en el proceso de elaboración de normas de la UIT;

• la formación de los expertos locales en el proceso de normalización a nivel nacional, regional e internacional; y

• el fomento de la implementación de las normas internacionales en los países en desarrollo.

# 3 Tema del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información 2020

3.1 El 2020 ha sido identificado como un año fundamental para el futuro desarrollo y despliegue de las TIC, especialmente desde que se adoptó por primera vez el "Programa Conectar 2020 para el desarrollo mundial de las telecomunicaciones/TIC" en la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2014, en Busán (República de Corea). El DMTSI-20 representará una oportunidad única para que los Miembros de la UIT conmemoren la contribución de las TIC al progreso de la sociedad de la información, especialmente los adelantos tecnológicos de los últimos diez años.

3.2 El tema propuesto para el DMTSI-20 es "Conectar 2030: las TIC para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)".

3.3 El tema propuesto permitirá a los Miembros de la UIT reflexionar sobre los adelantos de las TIC para la transición hacia un desarrollo inteligente y sostenible. En particular, se concentrará en soluciones específicas basadas en las TIC y en las nuevas tendencias para fomentar la sostenibilidad económica, medioambiental y social, que contribuyen a lograr los cinco objetivos estratégicos de la Agenda Conectar 2030: crecimiento, inclusión, sostenibilidad, innovación y alianzas. El tema propuesto permitirá a los Miembros de la UIT celebrar los importantes progresos realizados en la consecución de los objetivos de Conectar 2020, así como poner de relieve las nuevas necesidades y dificultades, y a su vez formular estrategias nacionales y regionales para acelerar la consecución de los ambiciosos objetivos para 2030.

3.4 Este tema propuesto para el DMTSI-20 es acorde con la Resolución 200 (Rev. Dubái, 2018) y la Resolución 71 (Rev. Dubái, 2018), en las que se define la Agenda Conectar 2030 para las telecomunicaciones/TIC, en plena consonancia con el Plan Estratégico de la Unión (2020-2023) y los esfuerzos mundiales para "Conectar a los desconectados".

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_